



ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2024

Fecha	Martes 01 de octubre del 2024
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente (s) Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

Consejeros Titulares	Asistencia
01 Alegría Olivares, Roberto	Sí
02 Alfaro Morales, Patricio	Sí
03 Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04 Castillo Julio, Javier	Sí
05 Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06 Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07 Godoy Aracena, Georgette	Sí
08 López Galleguillos Claudia	Sí
09 Luz Hidalgo, Omar	Sí
10 Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11 Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12 Santana Álvarez, Juan	Sí
13 Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14 Verdugo Herrera, Igor	Sí

Se inicia la Sesión N° 19, del 01 de octubre 2024, Presidente (S) el Consejero Regional de Atacama, señor Javier Castillo Julio, quien señala que de acuerdo a la Normativa vigente el Gobernador Miguel Vargas Correa se postula como candidato a Gobernador Regional, y por ello le corresponde presidir la Sesión.

Saluda a las y los Consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 19 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado jueves 26 de septiembre.

Entrega su saludo a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saluda a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Presidente (S) del CORE Javier Castillo, se inicia la Sesión de la Tabla N° 19, corresponde aprobar la Actas de las Sesiones, Acta Sesión Ordinaria N° 17/2024. Acta Sesión Extraordinaria N° 06/2024. Acta Sesión Extraordinaria N° 07/2024.

Aprobación de Actas.

Corresponde la aprobación de las Actas, Acta Sesión Ordinaria N° 17/2024. Acta Sesión Extraordinaria N° 06/2024. Acta Sesión Extraordinaria N° 07/2024.

Acuerdo.

Se aprueban las actas de las sesiones Ordinaria N°17, Extraordinarias 06 y 07 del año 2024

Votación: 14 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

1. Ord N° 707 del Gobernador Regional de Atacama, envía Informe de Gestión Presupuestaria del FNDR periodo agosto, elaborado por la DIPIR del GORE de Atacama.
2. Ord N° 270 del Administrador Regional de Atacama, Informa sobre fecha de subrogación y otras materias, con motivo de la próximas elecciones de Gobernadores Regionales y Consejeros Regionales.
3. Ord N° 727 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Medio Ambiente para exponer sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, Línea de Transmisión y Sistema BESS Cátice.
4. Oficio instructivo N° E533033-2024, de la Contraloría General de la República, enviado por don Claudio Cereceda Zavala, Jefe de la Unidad de Control Interno del GORE de Atacama, que Imparte Instrucciones para la Elaboración y Entrega del Acta de Traspaso de Gestión, al término del Mandato de los Gobernadores/as y Consejeros /as Regionales y para la oportuna presentación de sus declaraciones de intereses y patrimonio al concluir sus funciones.
5. Ord N° 2382 de don Bernardo Villablanca Llanos, Director Servicio Salud de Atacama, responde Ord N° 19 del CORE, sobre filtraciones de lluvias Hospital Manuel Magalhaes de Huasco.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Resolución Comisión Provincial Huasco (232)
- 2.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (226)
- 3.- Resolución Comisión Provincial de Chañaral (227-228)
- 4.- Resolución Comisión de Medio Ambiente (229)
- 5.- Resolución Comisión Internacional (233)

Inicio de la Sesión N°19, 01 octubre 2024. Tiene la palabra el Consejero Hugo Bugueño para el informe de la Comisión Provincial de Copiapó.

1.- Resolución Comisión Provincial Copiapó, da cuenta el Consejero Hugo Bugueño.

Consejero Hugo Bugueño, dar cuenta de la carta 221 del 12 septiembre programa Campamentos Villa Valles sector Rosario, asisten los consejeros Javier Castillo, Patricio Alfaro, Hugo Bugueño. Invitados Rodrigo Maturana, Mauricio Carmona, del SERVIU, Juan Suazo presidente, Ema Valenzuela, dirigentes de la Junta de Vecinos, Ema Valenzuela Junta de Vecinos población Rosario.

Los temas tratados, Situación Programa Campamentos Sector Rosario, se recibe a los dirigentes de los vecinos quienes exponen sobre las problemáticas que se presentan, falta de títulos de dominios son, 111 familias, 400 personas. El Director de SERVIU señala es una de las regiones en el país, de mayor número de campamentos y más del 50 % de las familias del sector desean continuar en el mismo sector.

Aún no hay diseños, se rigen en la lógica de duplas, lo que aumento la carga laboral y más allá de lo que se puede hacer, se precisa mayor cantidad de herramientas para dar respuestas por parte del servicio.

Se busca atacar de mejor forma a los problemas, el plan se trata en priorizar los campamentos del 2011, son varios campamentos, con trabajos de urbanización están pendiente lo de los títulos de dominio, se informa que se entregan cuando las viviendas son construidas por el servicio.

Hay pendiente la construcción de escaleras y nuevas viviendas y una mejor conectividad, no se ha terminado lo eléctrico.

Conclusiones.

Falta lo del área social, que se aumente personal.

Se desea del GORE considerar generar programas desde el convenio de programación y hacer seguimiento.

Ver la situación de Campamentos considerando que los trabajos que se realicen motivaran a otros campamentos hacer peticiones para mejoramiento.

Convenio permite construcción de viviendas, pero en área urbana es diferente. Serviu informa que se realizara exposición por el tema de títulos de dominio y reemplazos de quienes se han retirado del sector.

Se considera ver el tema de las escalas para el sector.

Casos especiales de familias se considerarán.

Se debe enviar informe al presidente de la comisión provincial Copiapó, de las necesidades sobre lo comprometido.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, señalar que se firmó y se aprovechó el acuerdo para el tema de campamentos, el convenio está en el DIPRES y se generara una situación más compleja, se toma a los campamentos más antiguos para el inicio de las obras, y efectivamente si hay prioridad. No se deja de atender al resto, pero vamos a tener una situación seria y sería bueno en noviembre ver reuniones provinciales para direccionar la materialización del convenio.

Comisión Jurídica.

- Carta 222 de las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos por Sedes y Recintos Deportivos.

Consejero Patricio Alfaro, para un análisis sobre situación para esperar respuestas para las Instituciones, invitados Cristina Torres Director (s) del Serviu, asisten dirigentes de las Juntas de Vecinos, 4 Álamos, Santa Elvira, Audax Club, y bolivianos, la profesional encargada de comodato de viviendas.

Consejero Roberto Alegría, se trabajó la carta 222, objetivo analizar solitudes de las Juntas de Vecinos, y Clubes Deportivos, del sector. Patricia Gordillo de 4 Álamos, Juan Olivares, de Santa Elvira, David Avilés, Dionisia de Audax Club.

Los dirigentes asistentes dieron a conocer los problemas que les afecta en sus sectores, la Directora (s) del Serviu quien toma nota y quedan de dar respuesta en forma oportuna.

Analizar las solicitudes emitidas por la junta de vecinos y clubes deportivos para gestionar respuesta a los requerimientos de sedes comunitarias.

Asisten: Cristian Torres y Marta Contreras en representación del Serviu, los dirigentes Patricia Gordillo de la Villa IV Álamos, Juan Olivares y Claudio Rodríguez de club Depto. Santa Elvira, David Avilés y Mario González de la Junta de Vecinos Cateador Almeida, Dionisia Nina de la comunidad boliviana, Jordán Godoy del club Deportivo Audax Italiano.

Los consejeros regionales Patricio Alfaro y Roberto Alegría.

Se ofrece la palabra a los invitados.

Jordán Godoy del club Deportivo Audax Italiano, solicitan terreno por cancha de fútbol tienen visto el lugar y debe ser aprobado por los vecinos cercanos al sector del terreno.

4 Álamos, recuperar terreno transformado en basural y delincuencia, hace unos días hubo un asesinato en el sector.

Calador Almeida por una sede está a un costado de la cancha, se hará visita de fiscalización para ver cómo se encuentra.

Santa Elvira, necesidad de una sede, hay una en el sector, pero se ocupa una vez al mes y debería compartirse.

Marta Contreras, profesional del Serviu, informa que el servicio entrega Sedes, se precisan informe de antecedentes, pero se deja señalado que las Sedes deben ser compartidas.

Se informa por parte de la representante del Serviu, que se entregara respuesta para las solicitudes realizadas por los directivos.

Después de haber escuchado todas las peticiones de los dirigentes asistentes se señala:

El Serviu entrega algunos antecedentes como el de generar centros comunitarios, la entrega de comodatos y el estimular el compartir sedes.

Se acuerda que el Serviu entregara en una próxima reunión respuestas con las posibles soluciones a las inquietudes presentadas por los dirigentes en esta reunión.

Comisión Provincial Huasco, carta 232.

- Análisis Ord N° 643 del Gobernador Regional de Atacama, propuesta de convenio de programación con ENAMI, focalizado en la Provincia de Huasco.

Consejera Fabiola Pérez, en relación a la propuesta que fuera derivada a las comisiones provinciales, hay instancias y diálogos para el convenio y como las provincias, en etapa inicial no está contemplado Huasco, en término que las glosas son limitadas a la adquisición de equipos, el convenio surge de un programa con data de votación en ENAMI y al hacer cambios habría demoras se hizo a través de comisión que emite informe favorable.

Es importante trabajar la línea, existe la necesidad de fortalecer la pequeña minería y la zona Vallenar tiene dificultades que requieren equipamiento para mayor eficiencia y en las prácticas de manifiesta en cosas concretas, los pequeños productores tienen demora en las leyes y pagos y esto se manifiesta en la necesidad de las faenas en producción.

Al margen de las comisiones se señala que la planta Vallenar las últimas inversiones fueron en década de los 70, no hay otras inversiones, hubiese sido una posibilidad, pero si se incorporan otros puntos en la producción de la planta y si no funciona, se genera dificultades en pagos y en la ley y afecta a los productores.

Hoy se acordó en comisión aprobar el convenio y generar instancias de trabajo para que el convenio se pueda concretar este año y la glosa lo contempla pero se espera la ley de presupuesto 2025 y poder reunirnos en tiempos posteriores, pero a través de la comisión provincial de Huasco y se coordinará con el Seremi de minería y ver los instrumentos que ha sido financiados por el FNDR, cuando se aprueban los 14 mil millones, no se pudo trabajar lo aprobado, sin equipamiento y el programa de los sondeos nunca se realizaron tampoco lo de la maquinaria para los caminos mineros, se ha planteado ver el impacto de la inversión en el sector y ellos los pequeños mineros, agradecen el aporte y hay cuestionamiento por los impactos y poder acceder a maquinarias, no lo ofertado.

Acuerdos.

Se convocará para ver la estrategia de la pequeña minería en la región, es potenciar programas no se maneja de un programa en proceso e ingresado en el GORE, saber cómo se avanza y que no se llegue al instante solo de aprobar. Es necesario traspasar al proceso datos.

Aprobar como comisión el convenio para los Chancadores para Chañaral y Copiapó, mantener línea de trabajo en el Huasco para tener argumento al ser necesarios.

Solicitar oficio para los Parlamentarios, senadores y diputados propósito de elaboración del presupuesto para modificar las glosas, se tiene una propuesta y que no se limite la glosa solo a equipamiento y se integre en la glosa de esa forma, la propuesta está a favor y ver como se aprueba el convenio.

Esta el compromiso de iniciativas para la provincia de Huasco y se trabajará en esa línea desde el CORE.

Oficiar para mantener la glosa y modificarla para ampliarla y quedar clara en el marco necesario.

Consejero Fernando Ghiglino, en la reunión de la provincial Copiapó se conversó con dirigentes mineros se pide equipamiento para la planta Matta que tiene equipos del año 1920, se hizo consulta y se pide transparentar lo de los Chancadores, se desea saber valor si es con obras civiles, se ha generado la problemática que antes de fiestas patrias no se pagó a los mineros de sus minerales, desde hace meses que ENAMI no se porta bien con los mineros, es una queja para ENAMI, de la forma que se hizo la venta de sus activos, que bien puede ser el doble del valor pagado, se debe conversar con el Vicepresidente, está la voluntad pero apoyando a la pequeña minería por algunos del convenio hay dudas si se autoriza poner platas del GORE, hay que tener seguridad, pedir al presidente de inversiones, ver las dudas y los compromisos y el trato por ello ver si ayudamos pero que también ayuden a los mineros, hay temas pendientes y la seguridad del trato con los mineros.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, entendemos que viene la cuenta de Chañaral, una vez vista la cuenta, se reciben las opiniones, y se aprueba el convenio.

Consejero Roberto Alegría, relevar la reunión de Vallenar con los dirigentes quienes entregaron la realidad de los pequeños mineros, es una oportunidad de mejorar esto, se debe hacer una gobernanza del Huasco donde estemos todos insertos, con los pequeños mineros, ellos deben estar presentes y nos dimos cuenta que hay falencias enormes y fortalecer la pequeña minería y hacer una carta Gantt, que es lo que quieren primero y hasta la última necesidad, así mejorar a través del tiempo

Consejero Gabriel Mánquez, un alcance, el Gobernador no lo dice, pero se llama a que desde Inversiones llame provinciales, para que se trabaje el convenio con ENAMI, es importante una segunda conversación en este plano hay miradas, y que no se vote hasta concluir el trabajo con ENAMI.

Consejero Juan Santana, que no se haga la votación hoy por más de una razón sigo pensando a raíz que en tantas oportunidades que los recursos regionales sean decididos y distribuidos equitativamente con los 2 mil millones, los que no contemplan platas ni nada para la Planta de Vallenar y los mineros de la provincia de Huasco, hay que seguir buscando justicia y equidad. Como se señala se hizo una reunión no de la comisión, citada por consejeros, donde por primera vez en participan mineros en forma tan masiva desde Piedras, en Alto del Carmen, juntos a dirigentes de Freirina y de Huasco, la provincia toda, fue valioso se dijeron cosas muy fuertes.

Se dijo que se hacían esfuerzos, años atrás, por repuestos para maquinas aceptables y al día siguiente se trasladaban como chatarra, eso señalaron gentes que trabajo en la planta ENAMI.

No soy del mundo minero pero se conoce gentes y es discriminatorio, no apruebo hasta no tener un plan con representación de los mineros, con ENAMI, en la provincia.

Se aclaró la posibilidad de una mesa ese trabajo colectivo y a veces no se avanza por estar cada uno de su lado, pero es necesario tener a todos los Centros como las mesas de algas o de pisco que se tenga una mesa de Dirigentes mineros para ser capaces de un plan de desarrollo de la minería artesanal y pequeña.

Modernizar la planta esto sale de la reunión, es una reunión convocada por los consejeros o interno y se genera una convocatoria, se invita y se realiza este es el momento y puede ser un acierto o histórico generado, que no se vote y seguir hasta abordar todas las aristas, y se tenga respuesta para la planta, para Enami y mineros pero en tiempos acotados.

Presidente del CORE (s) Javier Castillo, la comisión de inversiones fue claro y desde Inversiones se mandata a las provinciales, ver la postura respecto del convenio, la cuenta de la provincial del Huasco es específica y tiene propuesta para la estructuración y por ello debe quedar en debate el tema.

El nacimiento de esto es el 2014, estuvieron las organizaciones gremiales ni sindicales y tomar nota en un colectivo y ojala en provinciales unidas para tener una mirada, que sea de carácter histórico en la Asociación Minera, y marcó en una decisión propia de los mineros, fue discutido en las organizaciones, es una discusión importante y tener énfasis y tener tiempos de ejecución, la Seremi de minería del gobierno pasado era mandatada por el ministerio a nivel central.

En Diego de Almagro se hizo una reunión donde lo mineros pidieron conocer la proyección y la respuesta, "eso sería atrasar el proceso".

Atrasar pero no se corta a nivel regional, dos proyectos no hay elaboración del Ministerio y la importancia de la Seremi es inocua, hoy hay una tela de juicio y ENAMI, y ha sido caja pagadora de todos los gobiernos, pero no hay fechas para retornar las platas.

Los gobiernos de turno, no toman como el plan social pero es una discusión a seguir pero que sea un colectivo y verlos en un marco presupuestario con recursos.

Consejera Fabiola Pérez, para dar claridad la presencia da espacios, quiero señalar que en la provincial Huasco anterior tuvo que presidir el consejero Igor Verdugo, estuve con covid y desde esa reunión en lo paralelo, reunión valiosa, sin las formalidades, la directora de ENAMI señala que se firmó un convenio y que es dueña de los terrenos y s el resultado de una reunión en Freirina hay procesos y somos parte del proceso.

Señala que sería bueno ponerse de acuerdo, el GORE y hablar de un convenio y atrasa esto, como señala el consejero Santana, es la opinión de todos, en ello en Huasco, todos sabemos cómo son los mineros de Huasco y se nos dieron explicaciones técnicas sobre la glosa, que no permite adquirir solo equipos pero se adquieren para modernizar y la razón, el proyecto venían de antes lo dijo Viviana Ireland y se señaló que con modificaciones serie un problema, nos gustaría en esta etapa viniese Vallenar, la planta lo que dijo la División de Presupuesto era que es para cerrar el convenio y que oportunamente se podía mejorar y realizar modificaciones en recursos para equilibrar lo que interesa por presupuesto en Huasco.

Entendiendo, es la necesidad que no se saque de la glosa para el año próximo, es necesario el análisis y tener otra reunión que se había pronunciado las provinciales entendemos que no nos cansaremos de plantear las actividades para que se tenga equilibrio y que la inversión sea justa.

Como esta dicho desde inversiones se mandato y se resolverá es importante que las condiciones las podamos manejar debemos creer en el Jefe de la División.

Acuerdo.

Aprobar oficiar a los congresistas de la Región de Atacama, con la finalidad de solicitar una modificación al Presupuesto de la Nación del año 2025 así como a las glosas presupuestarias a fin de poder financiar otras necesidades de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) con recursos provenientes del F.N.D.R y no solamente equipamiento.

Votación: 14 votos, unánime.

2.- Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 226.

- Análisis de subrogancia y funcionamiento del CORE en periodo electoral.
- Propuesta de fecha de capacitación del CORE.

Consejero Gabriel Mánquez, en relación a lo citado por las comisiones relacionadas con el ORD 270 y antes de revisar los puntos que tienen que verse se entiende que la normativa genera el poder agregar algo al punto, es por lo anterior.

La única manera de ingresar a ser parte de la comisión del ejecutivo es el voto, no hay otra herramienta, crear un programa, no es así por eso el convenio es el marco de discusión donde se puede construir un programa de más profundidad, el Ejecutivo es el FNDR y tiene límites y por tres o cuatro años y termina la programación y si sobra dinero se va a gasto y si el Ministerio se puede desandar, deseo un dato colocarse detalles, el convenio de salud, cuando el proyecto de hospital y los gobiernos se debate en el de Bachelet y Piñera, y entregar en un plan de construcción de hospitales y era populista y no se construía el de Diego, era primero el de Huasco, los senadores, la cosa política, la decisión pasan todas por la política.

Más de 12 años pasan, y se habían gastado 3 mil millones de mas, entre eso teníamos, y era la única salida del Estado, no se puede devolver dinero y surge lo de Diego, la construcción del hospital, así de simple.

El voto no se construyen propuestas, si lo podemos enriquecer el dialogo y el aceptar el convenio es un muy buen negocio para los consejeros, para poder debatir, clarificar esto y lo de levantar expectativas y no puede ser, hay que pensar más.

El ORD N° 216 se analizó la subrogancia en período electoral lo explicó el abogado asesor Jairo Sarmiento y se hizo una presentación entregando informaciones, sobre este periodo electoral todos quieren ganar votos y si se recomendó tranquilidad.

Todos somos amigo pero en política podemos enojarnos.

Fecha capacitación para el CORE, el profesional Andrés Farah y la UDA, y se afectaría dar la valides inmediata a ello, esos dos son los temas

3.- Comisión Provincial Chañaral, cartas 227 – 228.

Carta 227

- Análisis cartera FRIL 2022 y 2023, Provincia de Chañaral.

Carta 228

- Análisis Ord N° 643 del Gobernador Regional de Atacama, propuesta de convenio de programación con ENAMI.

Consejera Claudia López, informa de la reunión sobre las cartas 227 y 228 referidas a la provincia de Chañaral, se señala al Pleno,

Consejera Claudia López, sobre los proyectos de la cartera FRIL 2022 y 2023, se entrega detalles a través del profesional Andrés Farah detalles por comuna.

Diego de Almagro mil cien millones y algo más para 4 proyectos terminados, y 3 en ejecución.

Comuna de Chañaral 10 proyectos 1.4009 millones en proceso de tramitación, para el último trimestre del año.

Solicitar a la comisión de fiscalización sobre la Cartera FRIL de la comuna de Chañaral.

Consejero Gabriel Mánquez, en la provincia sobre los FRIL, hay localidades que lo hacen bien, y los medianamente bien, Diego de Almagro y Freirina, lo de mayor compromiso y cuesta conseguir mejorar esas otras y hay empresas que quiebran por improvisaciones propias, pero estas comunas están en buen proceso en este último tiempo. Son de buen trato Diego y Freirina.

Consejera Claudia López, de las carta 228, análisis del ORD. 643 convenios de programación ENAMI.

Desarrollo en la reunion sobre el análisis del convenio, el profesional André Farah, presento la propuesta del convenio para desarrollar inversión para acortar tiempos en adquisición de chancar los minerales, para los mineros pequeños y artesanales, monto 1.848 millones FNDR aporta 1.652 millones y ENAMI el 9 %, 166 millones y algo más en plazo de 14 meses, alcance compra de equipos, montajes y compra, para planta Salado dos chancadores y en planta Matta dos chancadores.

Se tomó el acuerdo de votar pero se esperara para la votación de la comisión Chañaral.

El convenio es decir que votaría a favor en esta votación pero en realidad es por los pequeños mineros de la provincia con las observaciones que la empresa pide, montos y quieren invertir en modernizar los procesos, la planta, empresa debe invertir en investigación y mitigación en lo ambiental, se reclama por el aire contaminación de ácidos que se invierta en minimizar el problema.

Mencionar que en la minería que se explota en Cerro Negro propiedad de ENAMI, se dice que se negocia su venta sin poder arrendar lo que provocaría impactos negativos, esto para que se considere.

Consejero Gabriel Mánquez, lo que se dialogó y se conversó en comisión ojala que se construya desde un poco en relación es en la creación de Cacremin, se logró urbanizar y dar dignidad al minero, al pirquinero y lo acoge como centro comprador, pero además entrega electricidad, caminos y sería bueno incorporar y que no sea tan mercantil y que fuese la tabla donde flotasen estas formas tradicionales de la minería que se realice en la pequeña minería, no dar un reconocimiento que se entregue darle dignidad a los mineros.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo,

4.- Comisión Medio Ambiente, carta 229.

- Análisis Ord N° 727 del Gobernador Regional de Atacama, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Línea de Transmisión y Sistema BESS Cátice.

Consejera Fabiola Pérez, señala que se reunió la comisión para conocer del informe de DIPLADE sobre el proyecto Cátice, al respecto se informa:
Declaración de impacto Ambiental del Proyecto Línea de Transmisión y Sistema BESS Cálíce.

Su objetivo es la instalación de un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías BESS modulares, que retiren energía, para posteriormente reinyectarlos al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). EL proyecto considera la intervención de 14.87 has aproximadamente.

Se estima una vida útil de 40 años.

Una inversión de US\$ 143.500.000.

El análisis y evaluación de ambos proyectos se deberá hacer en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional, considerando lo siguiente:

Relación con los instrumentos de planificación territorial vigentes.

Pronunciamiento deberá precisar fundadamente si los proyectos presentados son o no compatibles con los siguientes instrumentos de planificación territorial:

Plan regional de desarrollo urbano.

Plan regulador intercomunal.

Si el proyecto se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas del desarrollo regional, de conformidad a lo establecido en el artículo N°111 de la Constitución Política de la República de Chile y en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

En virtud de lo establecido en el N°5 del artículo 1° del Decreto Supremo N°62, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la facultad referida a cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales con fines ajenos a la agricultura no originen núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal establecida en los incisos 2°, 3° y 4° del artículo N°55 del Decreto con Fuerza de Ley N°458, de fecha 13 de abril de 1976, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones, fue transferida desde las Secretarías Regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los Gobiernos Regionales, debiendo, este último órgano, pronunciarse sobre el Informe Favorable de la Construcción a que se refiere el artículo N°160 del Decreto Supremo N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, según corresponda.

En consecuencia, se requiere, en primer lugar, determinar si la solicitud del Informe Favorable de la Construcción recae sobre un predio ubicado al interior de un área rural normada por la planificación urbana intercomunal, sea este un Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano. En caso de ser así, se deberá informar si las subdivisiones y/o construcciones del proyecto en terrenos rurales con fines ajenos a la agricultura originan o no núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal.

Lo expuesto por la profesional de DIPLADE.

Permisos ambientales.

Justificación de la aplicabilidad.

PAS 132, permisos para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antropológico, y paleontológico. Construcción, Organismo fiscalizador, Consejo Monumentos Nacionales.

PAS 138. Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la excavación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza, Fases a las que se aplica, Construcción. Organismo Fiscalizador Seremi de Salud.

PAS 140. Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier plana de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, comercio o disposición final de basuras o desperdicios de cualquier clase. Fases a las que se aplica, Construcción. Organismo Fiscalizador Seremi de Salud.

PAS 142 Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos. Fases a las que se aplica, Construcción. Organismo Fiscalizador Seremi de Salud.

PAS 157 Permiso para la intervención del cauce natural de la quebrada Corralillo. Fases a las que se aplica, Construcción. Organismo Fiscalizador DGA.

PAS 160 Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos. Fases a las que se aplica, Construcción. Organismo Fiscalizador GORE.

Compromisos voluntarios.

Inducciones para el cuidado del medio ambiente.

Aplicación de supresor de polvo.

Charlas arqueológicas.

Charlas y monitoreo paleontológico permanente.

Instalación de dispositivos anticolidión.

Instalación de dispositivos aisladores eléctricos (anti electrocución)

Generación de instancia que permitan favorecer la contratación de manos de obra local.

Plan de perturbación controlada en vertebrados de baja modalidad en categoría de conservación, reptiles.

Relación del proyecto con políticas planes y programas.

Lineamiento 4, Protección Social.

En el capítulo 6, Compromisos Ambientales voluntarios de la presente DIA, en el que se propone un CAV referente a la contratación de mano de obra en la comuna de Caldera el cual se denomina CAV -07, Generación de instancias que favorezcan la contratación der mano de obra local.

Evaluación de DIPLADE, conforme.

Lineamiento Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

Evaluación DIPLADE.

Con observaciones, omisión del titular de la relación Estrategia Regional 2034 y Plan Regional cambio climático, PAS 160 de la revisión del documento citados. Nos pronunciamos de la siguiente forma:

La sumatoria de la superficie de obras permanentes aplicable a este PAS detallado en las páginas 28 y 29 no es correcta. En el Apéndice A Plano de obras afectas, falta agregar el cuadro de superficies.

OTROS, Dado al potencial fosilífero o expuesto por el titular se solicita justificar el cambio denominado segundo acceso que permitir a acceder desde la ruta C-351 hacia la estructura N° 9 de la LAT, para luego llegar al área de almacenamiento del Proyecto. Corregir montos de inversión.

Lineamiento.

Asegurar la conservación y la restauración de los ecosistemas de manera de reducir de forma importante el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica.

Relación entregada por el Titular.

El presente proyecto no se relaciona ni contrapone con el presente objetivo específico.

Evaluación DIPLADE. Conforme.

Lineamiento.

Asegurar la preservación de especies y del patrimonio genético.

Relación entregada por el Titular.

El presente proyecto no se relaciona ni contrapone con el presente objetivo específico.

Evaluación DIPLADE. Conforme.

La consejera Fabiola Pérez, señala que la comisión vota favorablemente lo señalado por DIPLADE y pide aprobación por parte del Pleno.

Acuerdo.

Se aprueba el informe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional respecto del proyecto "Declaración de Impacto Ambiental Línea de Transmisión y Sistema BESS Caliche", el cual está señalado en el Ord.N°727, de este servicio regional.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, este proyecto se comentaba lo que nos permite ponernos en competencia, en Antofagasta, por almacenamiento eléctrico cuando no opera la fotovoltaica y las observaciones discutidas en este CORE marcan lo que se señala, la representación de la empresa es un stand de abogados y una representación española de operadores mundiales.

Consejero Gabriel Mánquez, el Estado debe desarrollo en investigación pública o privados se establece reglas del juego, falta exigir a las empresas en los territorios considerar medidas de mitigación, como los tendidos eléctricos que no respetan los territorios, que afectan la falta de ayuda, no se prevea esto por ejemplo el litigio no se regula lo uno, que es la ley indígena, la propiedad indígena, pero el Estado no prevea ver cuando se vea desde el consejo la ley que está en todos los países con medidas de reparación de realidades, en eso hay que gastar dinero, y debe hacerlo el Estado.

Consejero Igor Verdugo, en la línea del consejero Gabriel Mánquez, es una región con mayor inversión en energía renovables, la energía fotovoltaica, considero que como cuerpo colegiados representando la política de la región, considerar una reunión con medio ambiente de la Cámara de Diputados y que ha afectado por ejemplo a Diego de Almagro, rica en minerales con gran aporte pero la calidad de vida empeora, oficiar para Sesionar en Atacama, ver lo de las plantas fotovoltaicas, cuando se ve en terreno, nos dicen, es la ley que se tienen y que faculta en límites para actuar, estamos a tiempo de poder revertir la situación, evaluarlo con las comunidades con los alcaldes conformar una reunión, estamos como región frente a las plantas.

Que los Parlamentarios escuchen los beneficios y los graves problemas que se traen, como a la gente que se les deben recursos y como empeora la vida en los sectores, se han instalado, los sectores que se ocupan en un extenso territorio, los daños que se traen al sector como el desierto florido, ceo presidente y colegas debemos levantar la voz, estamos a tiempo, pero en dos años más seremos otra cosa.

Consejero Gabriel Mánquez, la ley que generó el tema de electricidad limpia, con la ley y ello permite favorecer las empresas se busca revertir esa situación la luz siguen subiendo los valores, es un acuerdo político se exigen considerar subir el valor sin perder el subsidio es lo de la termoeléctrica hay que debatirlo y verlo

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, hay muchos datos pendientes ha sido la línea hasta hoy en una Constitución liberal, entregar las condiciones para que se reinvierta en Chile, ejemplo el agua se les regala, hoy la venden, y hoy estamos haciendo negocios con el sol, son contra cosas y se votó un estudio de otro beneficio de los resultados de las energías limpias, el uso del territorio que es algo en discusión.

Sería bien que los parlamentarios se pronuncien en los proyectos de leyes para que el Ejecutivo traiga beneficios reales.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, acordar Oficiar a Medio Ambiente del Parlamento para una reunión con el CORE de Atacama.

Consejero Fernando Ghiglino, que primero debemos reunirnos con los parlamentarios de la región, ellos nos pueden dar noticias.

Consejera Fabiola Pérez, podríamos en Medio Ambiente estructurar los contenidos, es un tema normativo los proyectos son admitidos y aprobados siempre pero los acuerdos de descorbanización, no son aprobados pero si son evaluados, destinar que cosas conversar, se habla de royalty, cambio de normativas, pueden venir diputados, senadores y sin temas a definir y hacemos la solicitud a la instancia, ver primero los puntos de interés.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, hay tres propuestas para ser votadas, tres puntos; que se Oficie a la Cámara de Diputados. Que se convoque primero a los parlamentarios de la zona, y la tercera un debate interno.

Consejero Fernando Ghiglino, la reunión debería ser en provinciales unidas.

Consejera Fabiola Pérez, hacer la reunión en octubre y se conversara para posteriormente hacer la solicitud a la instancia.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, pasamos al punto de la comisión.

5.- Comisión Cooperación Internacional, carta 233.

- NOA Paso Pircas Negras, Corredor Bioceánico.

Consejero Roberto Alegría, primero informar sobre la carta 224.
COMISION COOPERACION INTERNACIONAL

Reunión realizada en el día 16 de septiembre a las 11 horas con la finalidad de ultimar detalles de, la próxima Olimpiada de matemáticas Atacalar 2024, a realizase en los próximos días en Copiapó

Asisten en forma presencial Ingrid Aguad de la URAI, Jorge Figueroa administrador de Aduana, Mai Maggi directora regional del SAG, Paola Bordoli de la corporación más ciencias, Luis Ruiz encargado olimpiada del Slep Huasco, Claudio Pacheco encargado Slep Olimpiadas de Atacama, Solange Rojas del Gore Atacama, y los consejeros regionales Patricio Alfaro, Fabiola Colman y Roberto Alegría.

Se da comienzo a la reunión analizando un artículo aparecido en un diario local, con respecto a que la Delegación de estudiantes copiapinos, estarían siendo discriminados, a no considerarle la movilización y alojamiento, con respecto a ello se discutieron una serie de posiciones, debido a que el programa se realizó en conjunto con los Slep de la región y nadie observó esa deferencia. Se acuerda buscar una solución a este problema presentado.

Otro tema acordado fue cambiar el lugar de la inauguración de la Olimpiada, debido a que la Sala de Música, no reuniría las condiciones de capacidad, en consecuencia, se acuerda gestionar el cambio de lugar hacia el Salón Cultural.

Por otra parte, se acuerda que el SAG enviará los formularios de ingreso hacia Chile, hasta el complejo fronterizo argentino y así avanzar en el llenado de la declaración.

Luego continúa la reunión con la presencia de los profesores y profesoras encargadas de la Olimpiada de matemáticas de las provincias de Catamarca, la Rioja, Córdoba y Tucumán a través de zoom, con la finalidad de ultimar detalles del viaje, con respecto a la documentación de los buses y nómina de los viajeros, se acordó que a más tardar deben hacerla llegar el día 17 de septiembre.

También se acuerda que los buses serán escoltados por carabineros en dirección a Copiapó desde Diego de Almagro.

- Carta 233 reunión se realizó el día 26 de septiembre, con la finalidad conocer y analizar el Corredor bioceánico del NOA por el sector Las Pircas

Esta reunión se realizó a petición de las autoridades de vialidad de la Rioja que aprovecharon la apertura del paso San Francisco, para entregar algunas antecedentes.

Asisten:

Rodrigo Illanes Delegado Presidencial Regional.

Ingrid Aguad encargada de la URAI.

Mauricio Guaita Seremi del MOP.

Carla Orrego Seremi de Transportes.

Sandra Bustos Jefa de Vialidad.

Gustavo Mena Jefe de proyectos de Vialidad.

Guillermo Arraño Jefe de Conservación caminos Vialidad.

Los funcionarios argentinos de la Rioja, Luis Agust Carreño Encargado de la Unidad Corredor Bioceánico, Gonzalo Polanco Unidad Corredor Bioceánico, Marcario Pinto Vialidad la Rioja y Aliro Castro Ministerio de Transporte de La Rioja.

Se da comienzo a la reunión dialogando los distintos Departamentos asistentes a la convocatoria, respecto al paso Pircas Negras y San Francisco, entre las temas la Seremi de transporte señala que tiene el pre - diseño del proyecto del tren ferroviario de carga y pasajeros por potreros y que pronto lo presentará al GORE para su aprobación. Señalar que por el lado argentino este estudio estaría hecho.

Se analiza todo lo que se ha realizado para poner en función el Complejo Fronterizo San Francisco, quien aumentara de 1 a 2 días la apertura de la frontera, en el mes de octubre, mientras se siguen mejorando dicho recinto.

Con respecto al paso Pircas Negras, que es el objetivo principal, de la asistencia de los personeros argentinos, ellos señalan que el camino está en perfectas condiciones y que el complejo fronterizo integrado, tiene ya las condiciones para que los funcionarios chilenos puedan permanecer en el.

Cabe recordar que tiempo atrás se hizo una visita junto a los funcionarios chilenos y ellos señalaron que no estaban las condiciones apropiadas de habitabilidad y mientras estas no fueran subsanadas, no podrían permanecer en el.

Entre ellas la mala señal de Internet, falta de vehículo de emergencia, corregir ventanales para evitar el ingreso del viento, mejorar los servicios higiénicos, entre otros.

Con respecto a ello se acuerda realizar una vista al Complejo Fronterizo Integrado de Pircas Negras en Argentina, donde asistan PDI, Aduana, SAG, MOP, Encargado Pasos Fronterizo de la Delegación Presidencial, URAI, Carabineros, con la finalidad de realizar una reunión y visitar las dependencias del complejo fronterizo junto a las autoridades argentinas de la Rioja.

Verificar si realmente está en condiciones para que los funcionarios chilenos puedan permanecer en el.

Es de mucho interés para la Rioja y Atacama la apertura de este complejo, con la finalidad fomentar el turismo. Esta reunión quedo fijada para el día 7 de noviembre.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, pasamos al punto de las ratificaciones e invitaciones y aprovechar de saludar el trabajo del Atacalar a la Secretaria Ejecutiva por lo potente de lo realizado.

Vamos a invitaciones y ratificaciones, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo Jorge Vargas.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas.

Ratificaciones e Invitaciones.

Acuerdo.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Patricio Alfaro Morales asistió los siguientes días a la comuna de Caldera, producto de la conmemoración de Fiestas Patrias y las diferentes actividades que realizó la I. Municipalidad de dicha comuna; los días son 08,13,17,18,19,20 y 21 de septiembre, ello según programa.

2) Doña Fabiola Pérez Tapia asistió a las siguientes invitaciones:

2.1) el día viernes 13 de septiembre a la II Versión de la Expo Mundo Rural, realizado en la comuna de Alto del Carmen, al cual también asistieron los consejeros regionales Igor Verdugo y Juan Santana.

2.2) asistió el día viernes 16 de septiembre al Club de Campo Las Tablas, comuna de Freirina, en conjunto con don Juan Horacio Santana, a la Capacitación sobre Sistema de Agua Potable Rural.

2.3) El día viernes 25 de septiembre asistió la comuna de Freirina a la firma y lanzamiento oficial de los nuevos Programas de Apoyo a la agricultura familiar campesina y crianceros de Atacama.

2.4) El día lunes 30 de septiembre participó en una reunión solicitada por la Junta de Vecinos N°25 de la Vega y otras instituciones más, en la comuna de Alto del Carmen.

2.5) El día 18 de septiembre asistió a la comuna de Freirina con la finalidad de participar en el desfile de fiestas patrias.

3) Igor Verdugo participó el día 25 de septiembre en las reuniones de inicio de los diferentes programas de emprendimiento que desarrolla FOSIS, las cuales se realizaron en las comunas de Freirina y Huasco. Además, el día 12 de septiembre participó en la Fiesta Costumbrista de Carrizal Bajo.

4) Don Gabriel Mánquez asistió a las dependencias del CORE Atacama el día viernes 27 de septiembre a una reunión con la finalidad de analizar el Ord. N°E533033 de la Contraloría General de la República.

5) Don Roberto Alegría concurrió primeramente el día lunes 23 de septiembre del presente a una reunión con la I. Municipalidad de Vallenar, con la finalidad de analizar los aportes del FNDR a la ENAMI, lo cual se realizó en la comuna de Vallenar.

Además, asistió el día 11 de septiembre a la ciudad de Copiapó debido a la Actividad de Hermanamiento de las Provincias de Atacama en el marco del ATACALAR; También el día 18 de septiembre asistió al desfile de la Comuna de Vallenar producto de fiestas patrias.

Votación: 14 votos, unánime.

Invitaciones.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todo el cuerpo colegiado:

1.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional de Atacama (S) y Michel Guerrero Salazar, Representante Legal de Graffiti Atacama, día 04 de octubre a las 12:00 horas.

Invitan a Ud. a la inauguración y clausura del proyecto “Galería cielo abierto atacama, memorias de la Población Rosario”, financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en la sede social de la Población Rosario ubicado en Baltazar Marín N° 697, Esquina Magallanes, Población Rosario (Copiapó).

2.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional de Atacama, Ismael Hurtado Ardiles, Representante Legal de la Comunidad Indígena Diaguita de Colpe, día 12 de octubre a las 15:00 horas.

Invitan a Ud. a la actividad de inauguración, del proyecto “Encuentro Intercultural Gastronómico Indígena”, financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en las dependencias del Parque Cordillera, ubicado en la localidad de Conay, Comuna de Alto del Carmen.

3.- Gissella Castillo Barraza, Cooperativa Control Pisquero de Ovalle, día 10 de octubre a las 17:00 horas.

Invitan al Consejero Regional Sr. Fernando Ghiglino, al lanzamiento del libro “El Paisaje Cultural del Pisco y su Patrimonio Mestizo” de los Investigadores y el Premio Nacional de Antropología Pablo Lacoste y Juan Carlos Skewes, que se desarrollará en las dependencias de la Cooperativa. Avda. La Chimba N° 661, Ovalle.

Votación: 14 votos, unánime.

Varios.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, pasamos al punto Varios. Tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez.

Consejera Fabiola Pérez, comentarles que en la provincia de Huasco con emergencias ocurridas y ahora preventivas, y poder realizar obras de mitigación en limpieza del río en los valles de la comuna de Alto del Carmen, por parte de la Dirección de obras públicas y se hizo con colaboración del municipio y con recursos del nivel central para evitar lamentables hechos como los ocurridos.

El 26 de septiembre se inicia el trabajo desde el sector La Vega, con características especiales, era una vega de aguas y afloran en la naturaleza y se inicia el trabajo en limpieza e de importancia por las características, y corresponde señalar la preocupación de los consejeros Santana y Verdugo.

Cuando ocurre el tema de inicio de los trabajos, sin participación ciudadana ni con la comunidad.

Cuando los vecinos se despertaron y se encontraron con movimientos de máquinas pesadas en el lecho del río, hubo preocupación por los vecinos y todos están de acuerdo en la limpieza pero la forma no fue comunicada, ni los sitios que se iban a intervenir.

A través de las comunidades que se manifiestan la preocupación, ayer fuimos convocados por los vecinos y estuvo la Delegada Provincial, el Director de la DOH, concejales y consejeros citados por la comunidad y exponen la situación, que se entienda que el fundamento del proyecto es importante realizar de intervención.

Pero no, la forma de las 9 localidades solo en uno se hizo conversaciones, en Las breas, en esta instancia que desde la comunidad se llegó a un acuerdo, la DOH dio disculpas señalo el proceso y tiempos y la reunión establece un modelo de trabajo que en no viene desde el Estado viene de las comunidades, pero son las formas y hacerlo juntos.

Se establece una mesa con la DOH, con la Delegación, con el municipio y el jueves estarán en terreno los 1.500 metros los cuales son los sitios a proyectarse por la biodiversidad y se implementara en otras localidades con otras obras de mitigación. Señalo, no se llegó a un acuerdo y es la forma de trabajo, las comunidades son las que señalan que se debe hacer, quien es el objeto consultar para la validación y es el Ministerio de Obras Públicas, con diversas autoridades, por ello oficiar a objeto de intervenciones a través de la Dirección que es quien intervenga en los territorios con impacto en las comunidades, se debe avanzar son 900 y tantos millones, es para diferentes obras, pero el sello es cuando se inician las obras ver tramos a intervenir en que consiste el trabajo a ejecutar, pero se debe respetar las comunidades y que consiste y si es un proyecto necesario, solicitado como obras de mitigación y lo solicitado se puede hacer y se trabajara en otras comunidades que se Oficie de validar el trabajo y la forma y no imponer sin las comunicaciones a las comunidades a intervenir.

Consejero Juan Santana,, la nota es interesante, no ocurre con obras públicas en muchas oportunidades es de muchos recursos con grandes proyectos hoy es el río y no es primera vez que ocurre, colocan la máquina y no informa a pesar que se señaló por parte de Luis Verdugo que se había informado a la Municipalidad de Alto del Carmen, hay opiniones políticas y a lo que se llegó intervenir el río, pero hubo problema de información, hubo una reunión de a mediado de octubre, a lo mejor que la carta vaya con copia al Delegado Regional quienes se junten con todos seremis, con las autoridades, creo que es un buen tema y nos llega como autocritica y en el país se debe avanzar con la participación de las gentes y hacerlo en la forma más participativa y hacerlo y es un tema esencial en el Chile que queremos construir entre todos.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, en tendiendo que estamos en temas electorales, como en Méjico, el presidente sale con una tremenda justificación y es por la política pública con el Estado y nos hemos perdido oportunidades.

Se llama a votar oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Atacama con la finalidad de solicitar por parte del cuerpo colegiado sus buenos oficios en indicar a todas las reparticiones que dependan de Ud. que las próximas intervenciones que se realicen.

Acuerdo.

Se aprueba oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Atacama con la finalidad de solicitar por parte del cuerpo colegiado sus buenos oficios en indicar a todas las reparticiones que dependan de Ud. que las próximas intervenciones que se realicen- independiente de la provincia o comuna de Región- se realice con la mayor participación ciudadana y, además, que aquella sea con anterioridad al inicio del proyecto que se vaya a ejecutar.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Patricio Alfaro, deseo ver la factibilidad de enviar un Oficio por los 40 años en su aniversario número 40 en donde su director Rigoberto Barrera y la Administradora del colegio Sor Raquel Argel Argel, han desarrollado una acción muy importante.

Son 170 alumnas y alumnos son 123 de párvulos y de educación básica con un 87 % de personas vulnerables y si así lo acuerda el Pleno por los servicios a la educación pública escuela San Vicente de Pool.

Otro punto es poder ver la factibilidad de invitar a la próxima Sesión del CORE, al Director del Coro a Rodrigo Salfate por su participación en diversas actividades culturales.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, Oficiar al Sr. Rigoberto Barrera Cortes y a SOR Raquel Argel Argel, por su aniversario N° 40, en el cual han impartido la educación a través de la Escuela San Vicente de Paul, en la comuna de Copiapó, ellos han trabajado con alumnos con autismo, ellos tienen metodología y la observan.

En cuanto al reconocimiento para Rodrigo Salfate, no es solo el talento sino la generosidad de hacerlo masivo y la tiene Rodrigo Salfate para quien lo requiera. Se llama aprobar lo solicitado.

Consejero Patricio Alfaro, pude observar el talento de un niño no vidente en la orquesta y se merece oficiar el reconocimiento.

Acuerdo.

Oficiar al Sr. Rigoberto Barrera Cortes y a SOR Raquel Argel Argel, por su aniversario N°40, en el cual han impartido la educación a través de la Escuela San Vicente de Paul, en la comuna de Copiapó

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, hacer una propuesta de un segundo pleno por la razón de los candidatos presentes y hacerlo el martes 8 el Pleno, considerar el tema de las comisiones, se llama a votar el cambio de fecha del Pleno de octubre.

Acuerdo.

Se aprueba cambiar la próxima sesión ordinaria para el día martes 08 de octubre.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Javier Castillo, no tenemos más temas, se cierra la Sesión Plenaria del Consejo Regional a las 17:35 horas.

La presente Acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 19/2024 del Cuerpo Colegiado Atacameño, el Presidente subrogante del Cuerpo Colegiado, consejero Javier Castillo Julio, y el Ministro de Fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE (S)
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**